Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 47 /2015
CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015
ID 291.635
"PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON TABLERO DE PROTECCION Y MANDO – AD REFERENDUM"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Quince. del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 23/15 "PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON TABLERO DE PROTECCION Y MANDO – AD REFERENDUM".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Rigoberto Medina - Gerente Técnico D.A
- Ing. Qmco.Pac Carlos M. Chena - Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 78/2015 con fecha de 03 de Diciembre:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E	Gs. 73.200.000 C/IVA
ELECTRO - MEC	Gs. 55.000.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E		ELECTRO - MEC	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-

Ing. Carlos María Chena C. Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente Gerencia de Operaciones - DINAC
Rigoberto Medina Gerente Técnico D.A. DINAC
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL GERENCIA TECNICA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E		ELECTRO - MEC	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	-	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E		ELECTRO - MEC	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	-	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-	-	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	-	-
d-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E		ELECTRO - MEC	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014), en la provisión de equipos y maquinarias y herramientas en general, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	-	-	-

Ing. Carlos María Arbeno C.
Dpto. Control Ambiental
Gerencia de Operaciones
DINAC

Rigoberto Medina Ortiz
Gerente Técnico D.A.
DINAC

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 "PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON TABLERO DE PROTECCION Y MANDO – AD REFERENDUM", A SER

EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas participantes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **ELECTRO - MEC** por un monto total de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) IVA INCLUIDO**.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de la oferta presentada **y** teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 522/2015 Articulo N° 2 de la DNCP que dispone cuanto sigue "que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, ***la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03,*** se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **ELECTRO - MEC, por un monto total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) IVA Incluido** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – GERENCIA TECNICA – DINAC – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Rigoberto Medina
Gerente Técnico D.A
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Departamento de Control de Medio Ambiente – REPUBLICA DEL PARAGUAY – AISP - DINAC

Ing. Omar Pac Carlos M. Chena
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 78/2015, del llamado a Contratación Directa Nº 23/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON TABLERO DE PROTECCION Y MANDO – AD REFERENDUM" ID Nº 291.635**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) ***ADJUDICAR*** el presente llamado a la firma **ELECTRO - MEC** por un monto total de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes Seis Millones Cincuenta y Cinco Millones) IVA Incluido** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas.

2°) ***DESIGNAR*** como fiscales del presente llamado a los siguientes funcionarios:

Sr. Rigoberto Medina - Gerente Técnico D.A

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil